

CUATRO DELITOS ACAECIDOS EN NOGUERA DE ALBARRACÍN EN LOS ALBORES DEL SIGLO XX

Manuel Matas Velasco

El régimen político imperante en España en la transición de los siglos XIX y XX es conocido como La Restauración borbónica (1874-1923). Este período abarcó los reinados de los monarcas Alfonso XII y Alfonso XIII. Se trataba de una monarquía parlamentaria pretendidamente democrática y fuertemente mediatizada por la oligarquía y el caciquismo. Dos partidos sin grandes diferencias ideológicas, el conservador y el liberal, gobernaban por turnos mediante un arbitrario reparto de jurisdicciones electorales denominado sarcásticamente el “encasillado”.

En esa época la clase política de la Comunidad de Albarracín estuvo dominada durante varias décadas por los miembros de oligarquías terratenientes, como la conservadora familia Santa Cruz, desde el comienzo de la Restauración hasta principios del s. XX, y el barón de Velasco, rico terrateniente y ganadero jienense con intereses en la Sierra, que fue diputado por el partido liberal desde 1910 hasta 1923. Ambas familias practicaban el caciquismo y el fraude electoral para mantenerse en el poder.

En los pueblos de la Sierra los poderes civiles y militares estaban representados por los alcaldes y los secretarios como “mandamases” de los ayuntamientos, los jueces de paz sin formación jurídica y la Guardia Civil como brazo ejecutor de las leyes que emanaban del sistema político vigente. La moral estaba regida por una Iglesia Católica tradicional financiada por el Estado según los acuerdos del Concordato pactado con la Santa Sede al uso de aquella “conciliadora” etapa histórica.

En esta época Noguera tenía una población de 500 habitantes aproximadamente y el analfabetismo rondaba el 70% (49% de los hombres y 92% de las mujeres). La economía local en los pueblos de la comarca estaba basada en la agricultura minifundista de secano, la explotación forestal y la ganadería ovina y bovina. En invierno los hombres se veían obligados a emigrar para poder ganarse un jornal o a trashumar a tierras más cálidas para alimentar a sus rebaños.

En unas condiciones de precariedad, ignorancia, opresión e injusticia, no es de extrañar que entre las clases más desfavorecidas surgiesen brotes de rebelión que llegaban al extremo de tomarse la justicia por su mano como en los sucesos de “El crimen del secretario del Ayuntamiento”, arquetipo del heroico justiciero social, y “La historia de la cruz de Blanquillas”, un clásico crimen por enojo o “enajenación mental transitoria” que vamos a narrar en segundo lugar.

El tercer suceso es un crimen pasional, “La historia del Tío Gordo de Noguera”, lo que actualmente se ha dado en llamar “violencia de género”, ocasionado por celos patológicos con pautas que perviven hoy en día pero que entonces no contaban con figuras de protección jurídicas. Hay que recordar que a principios del siglo XX el papel de la mujer estaba relegado a sirviente del hombre y trabajadora sin derechos, tanto en las duras labores domésticas como en las del campo. Esta situación no era exclusiva de las sociedades rurales o grupos reaccionarios del país. El escritor catalán, Pompeu Gener, ideológicamente adscrito al republicanismo federal y, en consecuencia, ligado a los sectores más progresistas del país, todavía afirmaba lo siguiente:

“En sí misma, la mujer no es como el hombre, un ser completo; es sólo el instrumento de la reproducción, la destinada a perpetuar la especie; mientras que el hombre es el encargado de hacerla progresar, el generador de la inteligencia, (...) creador del mundo social.”¹

El cuarto suceso, “La historia de la Fuente de la Rosa”, relata un estupro donde quedan reflejados el papel de la mujer, la familia, la moral tradicional y el funcionamiento de la justicia de la época, además de resaltar la firmeza de carácter de su protagonista que osa enfrentarse al peso de las tradiciones en una sociedad tradicional y machista. Hecho que cobra más valor aún si tenemos en cuenta que las reivindicaciones feministas españolas tan solo estaban comenzando en esa época en las zonas más cosmopolitas y protagonizadas por agrupaciones de mujeres con un nivel cultural y social que no se puede comparar el de una remota zona rural como Noguera.²

El crimen del secretario del Ayuntamiento

A principios del s. XX hubo en Noguera un secretario del Ayuntamiento que era un usurpador y un cacique. Aprovechaba años de malas cosechas para confiscar tierras a los vecinos que no podían pagar los impuestos y luego se las apropiaba mediante un procedimiento fraudulento de subasta.³

¹ Pompeu Gener: “La Vanguardia” 26 Febrero 1889.

² En 1918 en Madrid se creó la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME). Formada por mujeres de clase media, maestras, escritoras, universitarias y esposas de profesionales que planteaban ya la demanda del sufragio femenino que no se consiguió hasta la II República Española. Otras como la “Cruzada de Mujeres Españolas”, protagonizaron las primeras manifestaciones callejera pro sufragio en Madrid en mayo de 1921.

³ Los hechos descritos son reales y tuvieron lugar en Noguera hacia el año 1900. Han sido recopilados en conversaciones con Ángel Yuste, sobrino nieto de uno de los inculpados. Los nombres de sus protagonistas se omiten por expreso deseo de sus familias.

Era tal el odio que el pueblo le profesaba, que un vecino cuya familia había resultado expoliada decidió acabar con su vida. Armado con trabuco y acompañado por un amigo, una noche esperaron al secretario a la salida del pueblo cerca del molino. Cuando pasó por allí, el "justiciero" encañonó a su víctima pero le faltó el valor para disparar. En ese momento su compañero le arrebató el arma de las manos y, sin pensarlo, disparó dos tiros que acabaron con la víctima.

Tras algunas averiguaciones, la Guardia Civil arrestó al presunto asesino por ser el dueño del trabuco utilizado en el crimen y a su compañero que en todo momento cargó solidariamente con las consecuencias. Ambos acordaron mantener en secreto lo acontecido aquella noche y cargar indistintamente con la responsabilidad de la autoría. El pueblo, que se solidarizaba con los muchachos, siguió el encarcelamiento con gran pesar y oposición.

Al poco tiempo se celebró el juicio y el dueño del arma homicida fue inculpado como autor de los hechos y condenado a trece años de prisión. Su compañero y autor material de los disparos tuvo más suerte y salió de la cárcel libre de cargos.

Cuentan que varios vecinos de Noguera hicieron generosas donaciones de sacos de harina y conserva al señor juez de paz en un intento de influenciar en su sentencia a favor de los acusados. El magistrado municipal, ante el reconocimiento solidario de los hechos por parte de los autores, solo pudo librar de cargos al que no tenía pruebas inculpatorias materiales.

Durante el tiempo que permaneció en prisión, en la cárcel situada en los bajos del ayuntamiento de Noguera, su compañero de suceso, su familia y muchos vecinos del pueblo se aseguraron que no le faltase de nada.

La historia de la cruz del Blanquilla

La historia que vamos a relatar trata del crimen de un carbonero llamado Blanquillas, a manos de un pastor, el Tío Cavero, que tuvo lugar en el paraje de La Garganta (Noguera) a principios del s. XX.⁴

Sucedió que el Tío Cavero (apodado El Caracol) echó en falta un cordero de su rebaño que pacía junto a Peña Roya. Comenzó su búsqueda preguntando a los otros pastores que vivían en la Garganta durante los veranos: los Roquitos Pascual, los Cortantes Yuste, el Pelele Polo y al Pelicana Molada y ninguno lo había visto. Llegó a pensar que quizás se lo había comido una zorra, pero antes de abandonar la búsqueda se fue a ver a los dos hermanos Blanquilla, que vivían y trabajaban haciendo carbón vegetal en las pinadas de La Garganta. Tenían una choza hecha de

⁴ Basado en los hechos descritos en "Los carboneros Blanquillas" de Agustín Yuste Giménez.

cándalos atados por la punta y recubiertos con ramas de pino, arcilla y césped para protegerse de la intemperie. Cuál no fue su sorpresa que apenas entró en la choza abandonada vio la mitad del cordero y acto seguido también encontró la piel enterrada en los alrededores.

Al día siguiente el Tío Cavero, muy enfadado por el robo de su cordero y armado con su escopeta, fue a visitar a los carboneros para pedirles cuentas. Los hermanos Blanquilla estaban distraídos amontonando la leña para construir una carbonera, pero cuando vieron al pastor armado presintieron el peligro y huyeron des-pavoridos cada uno por un lado. Uno se subió a un pino y el otro se dirigió hacia el río. El pastor, en un arranque de cólera y sin mediar palabra, disparó su arma contra el que corría hacia al río causándole la muerte.

El Tío Cavero en el fondo sólo quería tener una discusión y zanjarla cobrando el cordero cuando se hubiese vendido el carbón, ya que sabía que estos desgraciados pasaban muchas miserias. Pero al verlos huir tuvo un arrebató de ira y disparó su tabuco.

El suceso causó gran consternación entre las cuatro familias que vivían en la Garganta. Aconsejaron al homicida que se entregara al alcalde y al juez de Noguera y tras avisar a las autoridades de Albarracín, fue arrestado por la Guardia Civil.

En las pesquisas policiales se hizo evidente que se trataba de un crimen absurdo pero, siguiendo el protocolo, fue trasladado a la cárcel de Teruel y a los tres meses fue juzgado. El testimonio del hermano de la víctima confirmando los hechos y los atenuantes de entrega e inculpación voluntaria del autor motivaron un veredicto de absolución y puesta en libertad del criminal.

El Tío Cavero volvió a La Garganta pero se sentía triste y con pena por lo sucedido. Es así que decidió marcharse del pueblo y se alistó voluntario en el Cuerpo de la Guardia Civil para olvidarlo todo. Fue destinado a Valencia como guardia costero para controlar muchos kilómetros de playa. Al menos tenía la paz y el plato de carne de la guarnición.

Transcurridos cinco años, dejó el Cuerpo y regresó a Noguera para reemprender su vida de pastor con su familia y amigos. El pueblo le dispensó una buena acogida ya que entendió que el suceso había sido un accidente involuntario.

En el lugar de los hechos había un pino con una cruz grabada a media altura y cubierto de resina. Unos dicen que su hermano enterró al difunto junto al pino en que fue abatido y grabó la cruz en su recuerdo. Otros conjeturan que fue el propio Tío Cavero en señal de pesar y arrepentimiento. Las gentes que pasaban por allí se santiguaban y depositaban una piedra junto al árbol en un curioso rito mitad cristiano, mitad pagano. Los romanos tenían por costumbre depositar piedras sobre la

tumba de los muertos al pie de las calzadas para que descansaran en paz⁵. El pino fue tirado en una corta en los años 1960.

La historia del Tío Gordo de Noguera

Hace cien años en Noguera habitaban muchos más habitantes que actualmente, siendo la vida muy diferente. La bondad y la miseria convivían con la ignorancia. Entre los vecinos había un matrimonio llamado José y Juana que tenían dos hijos: Tomasa y Manuel Martínez García, éste último apodado más tarde “el Tío Gordo de Noguera” debido a su aspecto.⁶

Como muchos jóvenes, Manuel tenía novia, la cual casualmente se llamaba Tomasa como su hermana. Era ésta una muchacha muy desgraciada, pues a temprana edad se murió su madre. Como todas las jóvenes puso toda su ilusión en su novio y se casó con él. Pero pronto se dio cuenta que era muy celoso, hasta el punto de que cuando iba con su cántaro a la fuente del Ventanal, la acechaba y si hablaba con alguien, sobre todo con hombres, le pegaba brutalmente al regresar a su casa. De esta manera, a Tomasa se le hizo la vida insoportable y decidió irse a casa de su padre y después a casa de su prima hermana llamada “Tía Melguiza” por ser melliza, siendo su nombre Encarnación. Pero siendo “el Tío Gordo” cada vez más celoso y violento, los amenazó de muerte si dejaban entrar a su mujer en sus casas.

Como veía que no podía vivir con aquel hombre y no queriendo comprometer a su padre ni a su prima, se fue de su casa y anduvo escondiéndose en los montes durante varias semanas. Como quiera que estuviese embarazada, todo el pueblo salió en su busca y, tras tres días de intensa búsqueda, la hallaron en una cueva cercana al camino de la Cepilla que desde entonces se conoce como “La Cueva de la Tomasa”. Con ayuda de su familia y vecinos, su marido le convenció para volver a su casa con la promesa de que no le pegaría más. Pero el Tío Gordo siguió con sus celos, sus malos tratos y maldades hasta que su desgraciada consorte decidió marcharse otra vez, esta vez de nuevo a casa de su padre. A los pocos días, cuando Tomasa regresaba de La Huerta de llevar el almuerzo a su padre que estaba labrando sus *piazos*, su marido, que la esperaba escondido en las Arenas de la Dominguera, la mató allí mismo de varias puñaladas. Nadie sabe si medió razón o hubo discusión. Quizás fuera por un arrebato de ira debido a sus enfermizos celos o inducido por un estado de ebriedad que en él era habitual.

⁵ PLAZA BELTRAN, Marta, “Antecedentes del culto a las cruces de piedra”, Litología, Revista de Folclore, n° 343, año 2010, páginas 11-19.

⁶ Recopilados en conversaciones y escritos de Miguel Yuste Giménez, que a su vez los conoció de boca de su abuela Encarnación (apodada como la Tía Melguiza), prima hermana de la infortunada Tomasa.

Manuel huyó al monte donde pasó varios años escondiéndose. Se decía que desde la Peña del Horcajo vigilaba siempre el pueblo, para que la Guardia Civil no pudiera nunca sorprenderlo. Una mañana el enterrador descubrió con sorpresa que sobre la tumba de Tomasa había una gran cruz rodeada por una cadena hecha de gruesos eslabones y todo ello tallado de una sola pieza de madera. Sobre la cruz estaba grabada una palabra: "Arrepentimiento". Una auténtica obra de arte que fue atribuida al desdichado homicida en señal de pesadumbre. Transcurrido el tiempo, la cruz desapareció misteriosamente. Dicen que fue vista en Albarracín pero luego se le perdió la pista.

A los pocos días de suceder esto, el forajido bajó al pueblo y, amparándose en la oscuridad de la noche, rompió de un trabucazo la puerta del Ayuntamiento con el fin de falsificar un salvoconducto para poder huir a Francia sin levantar sospechas en la Guardia Civil que lo perseguía. Nadie lo volvió a ver en Noguera desde aquel día.

Tiempo después, se supo que fue a Barcelona donde vivía su hermana. Un día, tras discutir con un carnicero, el Tío Gordo sacó su trabuco para acabar con su vida, pero el matarife, con la destreza de su oficio, se anticipó abriéndole la cabeza de una cuchillada. Esto sucedía en el año 1906, exactamente el día 16 de abril, siendo enterrado en el cementerio del Sudoeste de Barcelona.

La historia de fuente de la Rosa

Corría el año 1917 de nuestro Señor en Noguera, un pueblo serrano de la histórica Comunidad de Albarracín. Era un día de primavera. Con las primeras luces del alba, la familia Polo, también conocidos en el pueblo como "Los Cazuelos", iniciaba su jornada. Rosa, hija única, echaba *pastura*, *alfalfe* y paja a los animales en la cuadra. Su madre, Jerónima, preparaba el desayuno y los almuerzos a base de pan, *güeña* y unos pedazos de *frito* para una larga jornada de trabajo en el campo. Teodoro, su padre, se afanaba en preparar los aperos de labranza para arar los huertos⁷.

Rosa tenía dieciocho años y un carácter alegre pero firme y resuelto. Sus notables encantos juveniles tenían encandilados a todos los mozos del pueblo que soñaban con hacerla su maya.

⁷ Los hechos descritos están novelados pero tienen una base verídica basada en la documentación judicial recogida por el abuelo de Agustín Yuste Giménez de los archivos municipales de Noguera antes de su destrucción durante la Guerra Civil. Los hechos fueron reflejados en una obra melodramática inédita de Agustín Yuste para ser representada en las fiestas de Noguera de 2001. El libreto llevaba el título de "Historia de la Fuente de la Rosa".

Era una mañana fresca y soleada. Rosa se dirigía ya hacia los pastos del Portichuelo con un reducido atajo de ovejas y cabras. Al llegar a la fuente del Alto de Portichuelo se percató de la presencia de un rebaño pastando en la pradera. Era de Liborio, un joven pastor de rudos modales y desaseado aspecto que desde hacía tiempo trataba en vano atraer la atención de la joven.

Tras varios intentos de aproximación del pastorcillo, la joven decidió seguir su camino para alejarse de él. Pero de repente sintió cómo le agarraba por el cuello arrojándola bruscamente al suelo. Gritó horrorizada al ver como Liborio, cual bestia enfurecida, arremetía contra ella causándola un gran dolor y espanto.

Consumado el estupro, Liborio huyó al monte aturdido por su arrebató. Rosa permaneció junto al manantial durante varias horas llorando de rabia y de dolor. No sabía qué hacer, si decírselo a su madre u ocultarlo para siempre para evitar la vergüenza. Pero el solo hecho de pensar que Liborio volviese a hacerlo la decidió a denunciarle y buscar su castigo. Esa noche habló con sus padres de lo sucedido y cuál fue su sorpresa al conocer su reacción. Tras la rabia y la condena por lo ocurrido, resolvieron animarla a que se casara con Liborio para evitar la vergüenza de la familia a lo que la joven se negó rotunda y reiteradamente a pesar de la insistencia de su familia.

La misma escena se repitió al conocerse su embarazo unas semanas después, esta vez, en presencia también de Alejandra y Casimiro los padres de Liborio, apodados "Los Garrabases". En un intento de convencerla, la afligida familia del profanador, ofreció a la pareja una dote de casamiento consistente en 15 ovejas, 5 fanegas y una casa en la Puerta Falsa. Liborio, avergonzado y hechizado de los encantos de Rosa, le suplicó perdón y prometió reparación incondicional por su pecado para que accediera a casarse con él.

Pero nada pudo convencer ni consolar a Rosa que, una vez que dio a luz, acudió al Juez de Paz de Noguera, su tío Ambrosio Pascual (El Rochito), para poner una denuncia por violación.

El juicio tuvo lugar el 25 de Enero de 1918 en presencia del Sr. Juez, del alcalde de Noguera, Bartolomeo Casas (Cantıncao) y el secretario Emiliano Hernández (Monterdino), que tras recomendar una solución de arreglo mediante casamiento y ante la obstinación de Rosa, resolvió abrir el sumario. Liborio reconoció su culpabilidad y fue condenado a compensar a la madre con 5 corderos y la producción de 5 fanegas al año hasta que el niño tuviese mayoría de edad.

Liborio, avergonzado y arrepentido por su acto, abandonó Noguera para siempre. Rosa no volvió a conocer a ningún hombre. Dedicó su vida al trabajo y al cuidado de su hijo Cirilo que creció sano y aprendió con sus abuelos la profesión de agricultor.



Tras el fallecimiento de Rosa, Cirilo supo del desdichado incidente de su madre y el paraje donde ocurrió. En aquel lugar y en memoria de su madre, construyó una nueva fuente a la que llamó "Fuente de la Rosa". Cuentan que en ella manaba el agua más dulce, limpia y pura de toda la Sierra, como queriendo evocar la inocencia de la doncella de Noguera.

EPÍLOGO

Historias como estas eran difundidas boca a boca causando gran conmoción y morbosidad en las gentes de aisladas zonas rurales deprimidas. Con el tiempo y la transmisión oral estas historias se fueron deformando con detalles producto del imaginario popular para terminar convirtiéndose en leyendas que han llegado hasta nuestros días.

Los acontecimientos que hemos reflejado aquí son versiones documentadas o transmitidas por personas muy próximas a sus protagonistas aunque, en mayor o menor medida, estén distorsionados por el tiempo transcurrido, la subjetividad o nuestra propia interpretación de los hechos que nos han sido transmitidos.

BIBLIOGRAFÍA

SAZ PEREZ, Pedro, *Entre la utopía y el desencanto: la Comunidad de Albarracín en la encrucijada del cambio (1910-1936)*, CECAL, 2005.

FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS (FMP), *Historia del feminismo en España*, www.fmujeresprogresistas.org/.

YUSTE GIMENEZ, Agustín, *Los carboneros Blanquillas*, Imprimerie Siciliano, diciembre 2003.

Historia



